

**SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER  
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL  
MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 - 2019**

**1. REVELACIONES****1.1. Aspectos Generales****1.1.1.1. Naturaleza Jurídica, Función social**

La Secretaría Distrital de la Mujer- SDMujer es una Entidad Pública del Orden Distrital, perteneciente al Sector Central, creada mediante Acuerdo No. 490 de 2012, que forma parte de la estructura administrativa del Distrito Capital.

Tiene como objeto dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres.

**Puntos de atención**

Los puntos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer son:

**Sede Central:**

Avenida El Dorado, calle 26 # 69b - 76  
Torre 1 Piso 9 Edificio Elemento  
Bogotá – Cundinamarca  
Teléfonos: (571) 3169001  
Código Postal 111071  
De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.  
e-mail: [servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)

**Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM Bogotá – Cundinamarca**

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (jornada continua)  
Sábados de 8:00 a.m. a 12 m.  
Directorio Puntos de Atención

Casa de Todas

**Horario de Atención:** de Lunes a Viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

**Dirección:** Calle 24 No. 19 A-36 Barrio Samper Mendoza – Bogotá - Cundinamarca

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Teléfonos 5557494

Mujeres que escuchan mujeres a través de la “Línea Púrpura Distrital”  
Línea Púrpura: **018000 112137**

### 1.1.2. Estructura Organizacional

#### Organigrama



### 1.1.3. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

### 1.1.4. Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La Secretaría Distrital de la Mujer reconoce los diferentes hechos económicos dando cumplimiento al Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, el cual fue expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

### 1.1.5. Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros

de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación la Secretaría Distrital de la Mujer en el mes de septiembre de las vigencias fiscales 2019 – 2018 no se presentan variaciones

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

significativas al comparar los saldos del periodo con el mismo corte del año anterior, ni hechos económicos no recurrentes que presenten un efecto material en la estructura financiera de la Secretaría.

## 1.2 Bases de preparación y políticas

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, guías de políticas contables, políticas de operación y juicios profesionales realizados, a continuación, se indican las bases de medición que se utilizan, con el fin de dar un valor fiable a los hechos económicos a reconocer en los estados financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer. Así mismo, se indican las principales políticas contables aplicadas.

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del mes de septiembre y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

### 1.2.1. ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos de la Secretaría Distrital de la Mujer incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado a saber:

| CODIGO | CONCEPTO                     | SEP. 2.020              | SEP. 2.019              | VARIACIÓN           | %              |
|--------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|----------------|
| 13     | CUENTAS POR COBRAR           | 136.695.686             | 132.695.899             | 3.999.787           | 3,01%          |
| 16     | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 1.018.302.583           | 994.061.866             | 214.163.604         | 21,54%         |
| 19     | OTROS ACTIVOS                | \$ 583.415.635          | \$ 961.255.156          | -969.695.599        | -100,88%       |
| TOTAL  |                              | <b>\$ 1.738.413.904</b> | <b>\$ 2.088.012.921</b> | <b>-665.390.464</b> | <b>-31,87%</b> |

### CUENTAS POR COBRAR

Los valores que constituyen la cuenta por cobrar de la Secretaría Distrital de la Mujer ascienden a \$136.695.686 valor que representan el 8% del total del activo, está conformado por:

- El saldo por cobrar al Instituto para la Economía Social - IPES: Según acta de liquidación del convenio interadministrativos números 392 y 535 de 2014 firmada el 14 de junio de 2019 dentro de la cual se generó una cuenta por cobrar por cobrar, por valor de \$77.984.136 este valor representa el 51% del total de las cuentas por cobrar, esto teniendo en cuenta los literales:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Cuentas por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud; Valor por recobro de incapacidades laborales y/o licencias de maternidad que asciende a \$75.563.704 cifra que representa el 49% del rubro de cuentas por cobrar.

la Secretaría realiza el cálculo del deterioro de esta cartera de manera individual, de conformidad con el estado de la deuda, teniendo en cuenta la antigüedad de la misma, aplica la guía para la determinación de los indicios de deterioro para Ingresos No tributarios la cual da un valor de \$ \$16.852.154.

La presentación del saldo de la cuenta otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera con corte a 30 de septiembre 2020 - 2019 se clasifican teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda

Las Cuentas por cobrar incapacidades y/o licencias de maternidad pendientes de recobro de la vigencia 2020 se presenta dentro del Activo Corriente y las incapacidades y/o licencias pendientes de recobro que presentan saldos por los años 2014 a 2019 y el saldo pendiente de consignar de IPES se clasifican en el Activo no Corriente a saber:

| CODIGO    | CONCEPTO                                    | SEP. 2.020         | SEP. 2.019         | VARIACIÓN        | %       |
|-----------|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|---------|
| <b>13</b> | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                   | <b>136.695.686</b> | <b>132.695.899</b> | <b>3.999.787</b> | 3,01%   |
| 1384      | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                    | 27.731.505         | 98.198.142         | -70.466.637      | -71,76% |
| 1384      | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                    | 125.816.335        | 80.387.307         | 45.429.028       | 56,51%  |
| 1386      | DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR (CR) | (16.852.154)       | (45.889.550)       | 29.037.396       | -63,28% |

Se realiza mensualmente la conciliación del saldo de las cuentas por cobrar en el área de contabilidad y Talento Humano, teniendo en cuenta las nóminas, reportes de Dirección Distrital de Tesorería referente a consignaciones realizadas por las diferentes EPS.

De la deuda de los años anteriores se continua con el recobro por parte de la entidad, mediante oficios a esta EPS, esta en tramite la Resolución de declaración de deuda para ser trasladada a la Secretaría Distrital de Hacienda para inicial el cobro coactivo.

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se miden por el costo, es decir, por el importe de efectivo o equivalentes del efectivo pagados, o por el valor de la contraprestación entregada cuya cuantía sea superior de dos (2) SMMV.

El manejo, control, administración y registro de los bienes (devolutivos y de consumo) en la Secretaría Distrital de la Mujer está enmarcado en el Sistema de Gestión de la Calidad, dentro del proceso de Gestión de Recursos Físicos.

Para el registro y revelación de los hechos económicos de propiedad, planta y equipo, el área contable requiere que previamente se actualice el archivo de control de almacén e inventarios y disponer de los documentos soporte idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación.

A los bienes de Propiedad, planta y equipo de la Secretaría se les calcula la depreciación de forma mensual, utilizando el método de Línea Recta, como método de reconocido valor técnico, como regla general.

El valor residual de los bienes propiedad, planta y equipo se determina en cero (\$) pesos, con excepción del equipo de transporte el cual se estableció como valor residual la suma de \$112.298.000 teniendo en cuenta el resultante de aplicar al costo del bien el porcentaje obtenido del valor del mercado del vehículo con las mismas características cumplida la vida útil estimada

Para los efectos pertinentes se tiene en cuenta la vida útil de los bienes muebles de acuerdo con la siguiente clasificación:

| ACTIVOS DEPRECIABLES                       | AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Muebles, enseres y equipo de oficina       | 10                |
| Equipo de Transporte, tracción y elevación | 8                 |
| Equipo de computación                      | 5                 |
| Equipo de Comunicación                     | 5                 |

La cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo está conformada por:

| CODIGO    | CONCEPTO                                                   | SEP. 2.020           | SEP. 2.019         | VARIACIÓN         | %         |
|-----------|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| <b>16</b> | <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                        | <b>1.018.302.583</b> | <b>994.061.866</b> | <b>24.240.717</b> | <b>2%</b> |
| 1637      | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS                 | 84.491.200           | 44.836.930         | 39.654.270        | 88%       |
| 1665      | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA                       | 419.508.223          | 421.580.673        | -2.072.450        | 0%        |
| 1670      | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN                      | 1.837.220.378        | 1.553.768.498      | 283.451.880       | 18%       |
| 1675      | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN                | 191.107.560          | 191.107.560        | -                 | 0%        |
| 1685      | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO(CR) | -1.514.024.778       | -1.217.231.795     | -296.792.983      | 24%       |

El grupo de Propiedad planta y equipo equivale al 59% del total del activo, con un saldo de \$1.018.302.583 Durante el mes de septiembre no se adquiere bienes de Propiedad,

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmuje.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalaciudadania@sdmuje.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

planta y Equipo a estos activos se calcula y registra la depreciación de conformidad con la Política de Operación Contable de la Secretaría.

## OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Y el valor de los intangibles compuestos por las licencias y/o software al servicio de la entidad. Esta cuenta representa el 34% del total del activo.

La cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

| CODIGO    | CONCEPTO                                   | SEP. 2.020         | SEP. 2.019         | VARIACIÓN           | %              |
|-----------|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------|
| <b>19</b> | <b>OTROS ACTIVOS</b>                       | <b>583.415.635</b> | <b>961.255.156</b> | <b>-377.839.521</b> | <b>-39,31%</b> |
| 1905      | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO  | 35.924.261         | 241.909.155        | -205.984.894        | -85,15%        |
| 1908      | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN      | 0                  | 175.750.000        | -175.750.000        | -100,00%       |
| 1970      | INTANGIBLES                                | 1.056.346.980      | 1.087.144.044      | -30.797.064         | -2,83%         |
| 1975      | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) | -508.855.606       | -543.548.043       | 34.692.437          | -6,38%         |

## BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa el valor pagado por anticipado de la adquisición de pólizas de seguros adquiridos por la entidad y el valor del servicio de Hosting, estos valores se amortizan mensualmente teniendo en cuenta el tiempo de cobertura de estos seguros y el servicio de la nube adquiridos.

La Secretaría Distrital de la Mujer no presenta saldo en la cuenta Recursos Entregado en Administración A 30 de septiembre a la fecha no hay convenios en ejecución Los convenios firmados fueron liquidados en junio de 2019.

## INTANGIBLES

Representa el valor de los activos intangibles conformados por licencias y/o software adquiridos y/o desarrollados en la entidad para el correcto funcionamiento de los aplicativos que se utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

De conformidad con la guía para el reconocimiento de las licencias, aquellas que su valor en libros sea de cero (0) porque termino su vida útil.

Para la determinación de la vida útil de los bienes clasificados como Intangibles de la entidad- subcuenta Licencias se determinó en la política de operación ésta sea igual al periodo de duración de la licencia, que se encuentran entre 1 y 2 años, la cual es definida en el contrato de adquisición de la misma, el cual se amortiza mensualmente. No se determinó valor de salvamento para las licencias de la entidad por cuanto estas se adquieren para uso de la entidad.

### 1.2.2. PASIVO

El pasivo presenta un saldo a septiembre 30 de 2020 de \$3.508.067.893 que comparado con el saldo del año anterior se disminuye en 6,40%. Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

A continuación, se detalla la conformación del pasivo a saber:

| CODIGO   | CONCEPTO                  | SEP. 2.020           | SEP. 2.019           | VARIACIÓN           | %             |
|----------|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| <b>2</b> | <b>PASIVO</b>             | <b>3.508.067.893</b> | <b>3.747.771.535</b> | <b>-239.703.642</b> | <b>-6,40%</b> |
| 24       | CUENTAS POR PAGAR         | 25.534.671           | 447.996.596          | -422.461.925        | -94%          |
| 25       | BENEFICIO A LOS EMPLEADOS | 3.482.533.222        | 3.299.774.939        | 182.758.283         | 5,54%         |

### CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la desagregación de las cuentas por pagar en el estado de situación financiera al 30 de septiembre en forma comparativa año 2020 – 2019

| CODIGO    | CONCEPTO                                     | SEP. 2.020        | SEP. 2.019         | VARIACIÓN           | %           |
|-----------|----------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| <b>24</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>25.534.671</b> | <b>447.996.596</b> | <b>-422.461.925</b> | <b>-94%</b> |
| 2401      | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 21.114.986        | 55.560.000         | -34.445.014         | -62%        |
| 2424      | DESCUENTOS DE NOMINA                         | 4.419.685         | 79.178.895         | -74.759.210         | -94%        |
| 2490      | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 0                 | 313.257.701        | -313.257.701        | -100%       |

Los saldos contables reportados en el grupo de cuentas por pagar, representan las obligaciones constituidas por la Secretaría a 30 de septiembre de 2020, derivadas de la entrega de bienes y servicios recibidos a satisfacción, que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del mes, cuentan con orden de pago o relación de autorización y que en la tesorería distrital se encuentran los recursos disponibles para ser giradas en octubre de 2020, de conformidad con el programa anual de caja.

La Secretaría Distrital de la Mujer concilió los valores que constituyen cuentas por pagar, con la información reportada por el aplicativo para la ordenación de pago OPGET. Estas deudas se cancelan en el mes de octubre de 2020 su vencimiento es a corto plazo.

## BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta representa las deudas de los servidores públicos vinculados mediante nómina a corto y largo plazo, teniendo en cuenta las prestaciones sociales calculadas de conformidad con lo dispuesto en la Ley y la política de operación contable de la secretaría.

A continuación, se presenta la composición de los beneficios a los empleados en el estado de situación financiera al 30 de septiembre en forma comparativa año 2020 – 2019

| CODIGO    | CONCEPTO                                | SEP. 2.020           | SEP. 2.019           | VARIACIÓN          | %            |
|-----------|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| <b>25</b> | <b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>        | <b>3.482.533.222</b> | <b>3.299.774.939</b> | <b>182.758.283</b> | <b>5,54%</b> |
| 2511      | BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 3.129.502.645        | 2.968.496.773        | 161.005.872        | 5,42%        |
| 2512      | BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 353.030.577          | 331.278.166          | 21.752.411         | 6,57%        |

El saldo de la cuenta Beneficio a los empleados a corto plazo está conformado por cada uno de los conceptos de que se reconocen por ley, cesantías, intereses a las cesantías prima de vacaciones, prima navidad y bonificaciones, acumuladas a septiembre 2020, estos valores se calculan de forma mensual, a la nómina provisional y de la planta temporal de inversión.

## BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Se registra como Beneficio a largo plazo el valor relacionado con el derecho adquirido por concepto de “Reconocimiento por Permanencia”, en forma independiente a que su pago se haga en las cinco vigencias siguientes a la causación. La metodología aplicada para el cálculo de este valor es la contemplada en la guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades de Gobierno del Distrito Capital

### 1.2.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Está conformado por :

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmuje.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalaciudadania@sdmuje.gov.co





| CODIGO   | CONCEPTO                        | SEP. 2.020            | SEP. 2.019            | VARIACIÓN           | %            |
|----------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| <b>3</b> | <b>PATRIMONIO</b>               | <b>-1.769.653.989</b> | <b>-1.659.758.614</b> | <b>-109.895.375</b> | <b>6,62%</b> |
| 3105     | CAPITAL FISCAL                  | -1.582.889.105        | -1.582.889.105        | 0                   | 0,00%        |
| 3109     | RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES | -1.807.353.386        | 655.666.937           | -2.463.020.323      | -375,65%     |
| 3110     | RESULTADOS DEL EJERCICIO        | 1.620.588.502         | -732.536.446          | 2.353.124.948       | -321,23%     |

**3105000 – CAPITAL FISCAL.** Esta cuenta refleja un saldo de \$-1.582.889

**310900 – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior y se afecto con las reclasificaciones de la cuenta impacto por la transición de conformidad con la normativa vigente

**311000 – RESULTADO DEL EJERCICIO.** representa el resultado de las operaciones realizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en la vigencia 2020 y es la diferencia entre los ingresos y gastos incurridos para el desarrollo del cometido estatal.

#### 1.2.4. INGRESOS

Los ingresos están conformados por las operaciones interinstitucionales que corresponde a los ingresos para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría para la vigencia fiscal 2020.

Igualmente se registra ingresos por recuperación de deterioro de cartera recuperada.

A continuación, se detalla en la tabla de Excel la conformación de los ingresos en forma comparativa por cada uno de los conceptos que lo conforman, muestra la variación en pesos y en porcentaje comparado con los del año inmediatamente anterior a saber:

| CODIGO    | CONCEPTO                                | SEP. 2.020            | SEP. 2.019            | VARIACIÓN             | %           |
|-----------|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
|           | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>           | <b>35.193.537.836</b> | <b>36.280.772.762</b> | <b>-1.087.234.926</b> | <b>-3%</b>  |
| <b>47</b> | <b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b> | <b>35.191.374.214</b> | <b>36.237.749.635</b> | <b>-1.046.375.421</b> | <b>-3%</b>  |
| 4705      | FONDOS RECIBIDOS                        | 35.191.374.214        | 36.237.749.635        | -1.046.375.421        | -3%         |
| <b>48</b> | <b>OTROS INGRESOS</b>                   | <b>2.163.622</b>      | <b>43.023.127</b>     | <b>-40.859.505</b>    | <b>-95%</b> |
| 4808      | INGRESOS DIVERSOS                       | 2.163.622             | 43.023.127            | -40.859.505           | -95%        |

#### 1.2.5. GASTOS

A continuación, se presenta la desagregación de los gastos en el estado de resultados del mes de septiembre comparativo año 2020-2019 Se presenta un detalle de la variación de los gastos tanto en pesos como en porcentajes a saber:

- de Administración que representan el 33% del total de los gastos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmuje.gov.co](http://www.sdmuje.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmuje.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmuje.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Deterioro, amortizaciones y depreciaciones; representan el 2% del total de los gastos
- Gasto público social, representan el 65% del total de los gastos
- Operaciones interinstitucionales representan el 0,2% del total de los gastos

A continuación, se detallan cada uno de estos rubros en forma comparativa

| CODIGO    | CONCEPTO                                                       | SEP. 2.020            | SEP. 2.019            | VARIACIÓN             | %           |
|-----------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
|           | <b>GASTOS</b>                                                  | <b>33.572.949.334</b> | <b>37.013.309.208</b> | <b>-3.440.359.874</b> | <b>-9%</b>  |
| <b>51</b> | <b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>                           | <b>11.226.697.653</b> | <b>10.764.243.406</b> | <b>462.454.247</b>    | <b>4%</b>   |
| 5101      | SUELDOS Y SALARIOS                                             | 5.043.721.013         | 4.696.675.955         | 347.045.058           | 7%          |
| 5102      | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                                       | 0                     | 22.736.214            | -22.736.214           | -100%       |
| 5103      | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                                       | 1.243.603.500         | 1.257.727.700         | -14.124.200           | -1%         |
| 5104      | APORTES SOBRE LA NÓMINA                                        | 263.200.600           | 249.744.000           | 13.456.600            | 5%          |
| 5107      | PRESTACIONES SOCIALES                                          | 2.329.623.076         | 2.381.150.176         | -51.527.100           | -2%         |
| 5108      | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                                    | 3.921.640             | 4.089.173             | -167.533              | -4%         |
| 5111      | GENERALES                                                      | 2.342.627.824         | 2.151.900.188         | 190.727.636           | 9%          |
| 5120      | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS                               | 0                     | 220.000               | -220.000              | -100%       |
| <b>53</b> | <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> | <b>566.371.178</b>    | <b>440.521.000</b>    | <b>125.850.178</b>    | <b>0</b>    |
| 5360      | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                     | 309.720.870           | 255.418.520           | 54.302.350            | 21%         |
| 5366      | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                            | 256.650.308           | 185.102.480           | 71.547.828            | 39%         |
| <b>55</b> | <b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>                                    | <b>21.719.216.221</b> | <b>24.804.062.272</b> | <b>-3.084.846.051</b> | <b>-12%</b> |
| 5507      | DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL                      | 21.719.216.221        | 24.804.062.272        | -3.084.846.051        | -12%        |
| <b>57</b> | <b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>                        | <b>60.664.282</b>     | <b>1.004.482.530</b>  | <b>-943.818.248</b>   | <b>-94%</b> |
| 5720      | OPERACIONES DE ENLACE                                          | 60.664.282            | 1.004.482.530         | -943.818.248          | -94%        |

## 1.2.6. CUENTAS DE ORDEN

### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras a 30 de septiembre 2020 - 2019 está conformada por

La subcuenta **RESPONSABILIDADES**, corresponde a la responsabilidad interna en proceso de investigación por retiro de bienes de consumo no legalizado o encontrado en el periodo 2017.

La subcuenta – **ACTIVOS RETIRADOS**, valor que corresponde al retiro de bienes que se encuentran dañados y en estado inservible, esta pendiente el destino final de estos bienes

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmuje.gov.co](http://www.sdmuje.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmuje.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmuje.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**

**ACREEDORAS DE CONTROL**

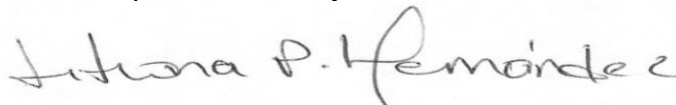
Las cuentas de orden acreedoras presentan a 30 de septiembre 2020 - 2019 comprende los bienes recibidos por terceros en comodato, los saldos de contratos pendientes de ejecución, como se detalla a continuación:

La subcuenta **RESPONSABILIDADES CONTINGENTES** corresponde a una demanda administrativo - laboral en contra de la entidad instaurada por la señora Ana Beatriz Navarrete la cual calificada como una deuda posible con un cálculo de probabilidad del 22.11% de pérdida de la misma, y el proceso jurídico de la Sociedad ADA la cual esta calificada con una probabilidad de pérdida posible del 22,19%

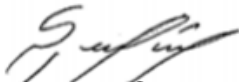
La Secretaría tiene **RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS.** corresponde a los bienes recibidos por la Secretaría al Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP mediante contratos de comodato, para el funcionamiento de las Casas de Igualdad de Oportunidad para las Mujeres – CIO de las localidades de Fontibón, Engativá, registrado de conformidad con avalúo realizado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD.

| ACTA DE ENTREGA O CONTRATO DE COMODATO | INMUEBLE              | FECHA INICIO     | PLAZO DE EJECUCIÓN | FECHA TERMINACIÓN | SEDE CIO |
|----------------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------|----------|
| 28 DE 2013 DADEP                       | CRA 71 B 52 40        | 17 MAYO DE 2013  | 5 AÑOS             | 16/05/2023        | ENGATIVA |
| 6 DE 2016 DADEP                        | CALLE 21 A No 96 C 57 | 26 MARZO DE 2016 | 5 AÑOS             | 25/02/2021        | FONTIBON |

La subcuenta– **OTRÁS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL.** Refleja el saldo de las cuentas de control por ejecución presupuestal de los contratos celebrados por la entidad, que están en ejecución.



LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO  
Directora de Gestión Administrativa y financiera



SANDRA PATRICIA LARA FUENTES  
Profesional Especializado Código 222 Grado 27  
TP. No. 32.373 - T